UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

COMPLEMENTO INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa para "Fabricación y Montaje de Escalera Metálica".
ID 433613

SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PROF. DR. OSVALDO DE LA CRUZ CABALLERO ACOSTA

Tenemos a bien dirigirnos a Usted a fin de presentar el complemento de informe de evaluación llevado a cabo en el marco del llamado de referencia.

Se informa que se ha verificado los registros del oferente que se ha presentado en la presente licitación respecto al cumplimiento de la Ley N° 6716/2021que modifica y amplia el artículo 40 de la Ley 2051/03 por la cual serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en la prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado.

Conforme a los incisos a), b), m) y n) presentados por el oferente Ventserv S.R.L., se ha verificado que cumple con las documentaciones requeridas:

1°. Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2°. Los registros de la convocante o representantes no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.
3°. Se ha verificado la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, y no encontramos ningún registro de la persona/representante de la empresa que se ha presentado en el presente llamado, por lo tanto no se encuentra con impedimentos conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.
4°. El oferente ha presentado el formulario de Declaración de Miembros conforme al formulario estándar debidamente firmado y se ha verificado que los miembros de la empresa no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.

Por lo que antecede, el oferente nombrado más arriba, cumple con los requerimientos de calificación legal.

Es nuestro informe complementario conforme a las sugerencias de la DNCP, salvo mejor parecer del Señor Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Gral. de Servicios CDE - PARAGUAY

Lic. M.Sc. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Director Gral de Servicios

Dr. Sebastián Antonio Cuéllar González
Director Gral. Adm. y Fin. Ordenador